

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Delegación de la Subinspección del Ejército del Norte de África en Melilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de oficinas y archivo.*

El próximo día veinte de diciembre, y a las diez treinta horas, se reunirá en el despacho del General Delegado del Subinspector la Junta de la misma para la adquisición por concurso de material de oficinas y archivo por valor de ciento cuarenta mil pesetas.

Para informes sobre condiciones y materia a adquirir, en las oficinas de la misma en Melilla.

El importe de los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 20 de noviembre de 1967.—El General Delegado del Subinspector. — 7.463-A.

*Resolución del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa de componentes para la preparación de raciones de previsión.*

Hasta las doce horas del día treinta de los actuales se admiten ofertas para el suministro, por el sistema de contratación directa, de componentes para la preparación de raciones de previsión.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de legales, modelo de proposición y demás antecedentes referidos a este expediente (68/67) pueden ser examinados en este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, 36, Madrid).

Las ofertas se dirigirán, acompañadas de la documentación correspondiente, prevista en los pliegos, bajo sobres cerrados y lacrados, al excelentísimo señor Intendente, Presidente de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia.

El importe de la publicación de este anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1967.— 7.490-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Aprobado por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos el Plan extraordinario para mejorar el «Habitat Minero» en la anualidad correspondiente al ejercicio actual, esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos acordó anunciar la contratación mediante subasta de las obras comprendidas en el Plan de referencia que se señalan a continuación.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de subasta, y la definitiva, el doble de la provisional.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial) en horas de oficina y plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil, en cuyas oficinas estarán expuestos los proyectos, Memoria, planos y pliegos de condiciones económicas y particulares que sirven de base para la licitación.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, podrán ser remitidas las plicas en sobre general, dirigido al excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo (Diputación Provincial), y señalándose en el mismo para la subasta de obras del Plan extraordinario, que necesariamente ha de ser remitido por correo certificado, con el sello de fecha y hora hábil de la oficina de Correos, considerándose fuera de plazo las que carezcan de este requisito o lo lleven con la del mismo día o posterior al del final del plazo señalado. Los que remitan la documentación por correo habrán de hacerlo con el sello de la fecha y hora de las doce del último día hábil.

La licitación, ante la Mesa legalmente constituida, se celebrará en el palacio provincial a las doce horas después de transcurridos cuatro días hábiles del de la fecha final de plazo, adjudicándose a la proposición más ventajosa o por pujas a la llana en el caso de proposiciones iguales.

Las proposiciones, ajustadas al siguiente modelo y reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se presentarán en sobre cerrado o lacrado las remitidas por correo, llevando en el mismo la inscripción: «Proposición económica para tomar parte en la subasta de la obra de .....», en cuanto a las que se presenten en las oficinas, y lo mismo para las que sean remitidas por correo, que irán dentro del sobre general.

En ellas, y en letra, se expresará el precio ofrecido para la ejecución de cada obra.

En sobre abierto se acompañará: Carnet de Empresa; recibo de fianza provisional si se ha constituido en la Caja de Depósitos o, en su caso, el aval bancario, no siendo necesarios estos documentos si se constituye la fianza en metálico ante la Mesa de subasta antes de la licitación; declaración de no hallarse comprendido en ninguna incompatibilidad ni incapacidad de las señaladas en la Ley de Contratos del Estado. En el caso de tratarse de Entidad o Sociedad mercantil, se acompañará además escritura social, inscrita en el Registro Mercantil; certificación del oportuno acuerdo; documentación acreditativa de la personalidad o poderes bastanteados por la Abogacía del Estado de Oviedo. Se consignará en la proposición el número del documento nacional de identidad del licitador.

Los señores contratistas que concurren a obras con presupuesto superior a pesetas 5.000.000 deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 16 de ma-

yo de 1967 sobre clasificación de Empresas.

Regirán en esta licitación la Ley de Bases de contratos del Estado 923/1965, de 8 de abril, y disposiciones vigentes, así como el pliego general de condiciones de 22 de diciembre de 1911 y 13 de marzo de 1903 y cualquier modificación posterior aplicable.

Relación de obras, fianza provisional y plazo de ejecución de cada una de ellas, en el que se comprende el plazo de garantía necesaria para su liquidación definitiva:

Construcción del camino vecinal de Bello a la carretera de Santullano a Lillo, en Aller, con presupuesto de 2.088.850 pesetas, fianza provisional de 41.777 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

Construcción del camino vecinal de Morreda a La Felguerosa, en Aller, con presupuesto de 3.797.093 pesetas, fianza provisional de 75.942 pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Construcción del camino vecinal de la carretera de Valdesoto a Bimenes a la de Laviana a Nava por Escobal, Acebal y La Rubiera, en Bimenes, con presupuesto de 6.780.650 pesetas, fianza provisional de 135.613 pesetas y plazo de ejecución de treinta meses.

Construcción del camino vecinal de Soto a Encrucijada, trozo primero de Felguerna a Encrucijada, en Caso, con presupuesto de 6.093.463 pesetas, fianza provisional de 121.870 pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Construcción del camino vecinal de Vega del Rey a Felgueras, en Lena, con presupuesto de 3.276.006 pesetas, fianza provisional de 65.521 pesetas y plazo de ejecución de treinta meses.

Construcción del camino vecinal de Santa Eulalia a La Fox por Collada y ramales a Calvin y Figares, en Morcín, por un presupuesto de 5.919.092 pesetas, fianza provisional de 118.382 y plazo de ejecución de treinta meses.

Construcción del camino vecinal de Prunadiella a Juncar, trozo primero de La Juncar a la de Lena a Oviedo a Las Llamas, en Riosa, con presupuesto de 1.352.259 pesetas, fianza provisional de 27.046 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

Construcción del camino vecinal de Rioseco a Ladines, en Sobrescobio, con presupuesto de 3.745.462 pesetas, fianza provisional de 74.910 pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

#### Modelo de proposición

Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Asturias.

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., por sí o en representación de ....., cuya copia de poder notarial acompaña, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y con los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares, técnicas y facultativas, así como de la Memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para

la contratación de las obras de ....., se compromete a ejecutar la obra por el precio de ..... (cifras en letra sin céntimos).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Oviedo, 16 de noviembre de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, José Manuel Mateu de Ros.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—7.400-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Comisaría de Extensión Cultural por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de aparatos cinematográficos, de proyección fija, grabadores-reproductores de sonido y su material complementario.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 87 (párrafo primero) y 25 (párrafo primero, apartado segundo) del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, se anuncia concurso público para la adquisición de los siguientes aparatos y material:

	Pesetas
<b>Partida primera</b>	
500 proyectores de vista fija, por un importe máximo total de	1.500.000
<b>Partida segunda</b>	
500 mesas o trípodes para soporte de aparatos de proyección y sonido, por .....	1.500.000
<b>Partida tercera</b>	
500 Magnetófonos de doble pista, por .....	3.500.000
<b>Partida cuarta</b>	
100 proyectores cinematográficos, sonoros, para película de 16 milímetros, por .....	3.500.000
<b>Partida quinta</b>	
100 elevadores-reductores de corriente, a 125 V., de 1.500 W., por .....	250.000
<b>Partida sexta</b>	
350 pantallas de proyección de imagen por transparencia, de 45 x 45 centímetros, por.	875.000

El pliego de condiciones con las características del material, así como los modelos de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de los Servicios Administrativos de la Comisaría de Extensión Cultural (calle de Alcalá, número 34, primera planta), en las horas normales de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Comisario, Antonio Tena Artigas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y ampliación red de caminos en Villar del Horno (Cuenca).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento y ampliación red de caminos en Villar del Horno (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas veinticuatro mil ochocientos cinco pesetas con treinta y cinco céntimos (2.324.805,35 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 4) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 23 de diciembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y seis mil cuatrocientas noventa y seis pesetas con once céntimos (46.496,11 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 18 de diciembre, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de noviembre de 1967.—El Director.—7.478-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento red caminos y desagües en Culebras (Cuenca).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento red de caminos y desagües en Culebras (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientos noventa y dos mil setecientos sesenta y nueve pesetas con noventa y tres céntimos (pesetas 1.792.769,93).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las

oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 4) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 23 de diciembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y cinco pesetas con cuarenta céntimos (35.855,40 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 18 de diciembre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de noviembre de 1967.—El Director.—7.479-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se convoca concurso público para la adquisición de motores marinos con destino al Taller de Motoristas Navales de la Institución Sindical de F. P. A. y F. P. I. «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción.*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia concurso público para la adquisición de motores marinos por un importe máximo total de un millón ochenta y tres mil pesetas (1.083.000 pesetas).

El pliego de condiciones y detalle de las unidades a adquirir pueden ser examinados en la C. N. S. de Cádiz, avenida de López Pinto, número 14, Departamento de Oficialía Mayor, tercera planta; en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional», paseo del Prado, 18-20, séptima planta, en Madrid, y en la Secretaría de la Institución Sindical de F. P. A. y F. P. I. «Virgen de la Esperanza», avenida de los Héroes del Alcázar de Toledo, número 12, de La Línea de la Concepción.

Las proposiciones se admitirán en los citados Departamentos hasta las trece horas del día que finalice el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

teniendo lugar la apertura de pliegos, con presencia de Notario, el quinto día hábil de cerrado dicho plazo, a las veinte horas, en la sala de Juntas de la Institución Sindical de F. P. A. y F. P. I. «Virgen de la Esperanza».

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán del cargo del adjudicatario o adjudicatarios, prorrateándose en este último caso.

La Línea de la Concepción, 21 de noviembre de 1967.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector, Florencio Rodríguez Cué.—7.418-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en Humanes.*

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en Humanes, por el precio tipo de 1.073.066,87 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65.

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación, bienios 1965-66 y 1967-68.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 26.826,62 pesetas; la garantía definitiva equivalente al 5 por 100 del precio de adjudicación, o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ....., (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de noviembre de 1967.—El Secretario —7.415-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Puigcastellar (entre la avenida Pallaresa y la calle América) y calle América (entre la de Puigcastellar y la avenida Cataluña), de esta localidad.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 271 del día 13 de los corrientes, se convoca pública subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Puigcastellar (entre la avenida Pallaresa y la calle América) y calle América (entre la de Puigcastellar y la avenida Cataluña), de esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 4.804.555,25 pesetas. Plazo de realización de las obras: Diez meses.

Fianza provisional: 96.091,10 pesetas. Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el 5 por 100 de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: En Secretaría de este Municipio hasta las trece horas, en que finalice el plazo de veintidós días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales el día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., de ....., de 19..., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia número ....., correspondientes a los días ....., y de las condiciones que se exigen para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Puigcastellar (entre la avenida Pallaresa y la calle América) y calle América (entre la de Puigcastellar y la avenida Cataluña) de Santa Coloma de Gramanet, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta del proyecto y condiciones fijadas por la cantidad de ....., (en letras y números) pesetas.

(Fecha y firma.)

Santa Coloma de Gramanet, 16 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Antonio Romero.—7.434-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de San Ramón (entre la plaza Segarra y la calle Irlanda), de esta localidad.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 271, del día 13 de los corrientes, se convoca pública subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle de San Ramón (entre la plaza Segarra y la calle Irlanda), de esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 1.040.205,05 pesetas. Plazo de realización de las obras: Seis meses.

Fianza provisional: 20.804,10 pesetas. Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el cinco por ciento de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: En Secretaría de este Municipio hasta las trece horas en que finalice el plazo de veintidós días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales el día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., de ....., de 19..., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de la provincia número ....., correspondientes a los días ....., y de las condiciones que se exigen para la contratación de las obras de pavimentación de la calle San Ramón (entre la plaza Segarra y la calle Irlanda), de Santa Coloma de Gramanet, se comprometo a realizarlas, con sujeción

estricta del proyecto y condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Santa Coloma de Gramanet, 16 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Antonio Romero.—7.432-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Reloj, de esta localidad.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 272, del día 14 de los corrientes se convoca pública subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Reloj, de esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 1.067.588,74 pesetas. Plazo de realización de las obras: Ocho meses.

Fianza provisional: 21.351,77 pesetas. Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el cinco por ciento de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: En Secretaría de este Municipio hasta las trece horas en que finalice el plazo de veintidós días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales el día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., de ....., de 19..., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y en el de la provincia número ....., correspondientes a los días ....., y de las condiciones que se exigen para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Reloj, de Santa Coloma de Gramanet, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta del proyecto y condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Santa Coloma de Gramanet, 16 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Antonio Romero.—7.431-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle San Silvestre, entre la avenida del Caudillo y la rambla de San Sebastián, de esta localidad.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 273, del día 15 de los corrientes, se convoca pública subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle San Silvestre, entre la avenida del Caudillo y la rambla de San Sebastián, de esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 1.785.723,16 pesetas. Plazo de realización de las obras: Seis meses.

Fianza provisional: 35.714,46 pesetas. Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el cinco por ciento de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Municipio hasta las trece horas en que finalice el plazo de veintidós días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales el día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19...., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y en el de la provincia número ....., correspondientes a los días ....., y de las condiciones que se exigen para la contratación de las obras de pavimentación de la calle San Silvestre, entre la avenida del Caudillo y la rambla de San Sebastián, de Santa Coloma de Gramanet, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta del proyecto y condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Santa Coloma de Gramanet, 16 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Antonio Romero.—7430-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Veintisiete de Enero (entre las de San Silvestre y José Pedragosa), de esta localidad.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 272, del día 14 de los corrientes se convoca pública subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle de Veintisiete de Enero (entre las de San Silvestre y José Pedragosa), de esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 901.112,18 pesetas.  
Plazo de realización de las obras: Seis meses.

Fianza provisional: 18.022,24 pesetas.  
Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el 5 por 100 de la cantidad rematada

Presentación de proposiciones: En Secretaría de este Municipio, hasta las trece horas en que finalice el plazo de veintidós días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de la apertura: En las

Casas Consistoriales, el día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y el de la provincia número ....., correspondientes a los días ....., y de las condiciones que se exigen para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Veintisiete de Enero (entre la de San Silvestre y la de José Pedragosa), de Santa Coloma de Gramanet, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y condiciones fijadas por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Santa Coloma de Gramanet, 16 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Antonio Romero.—7433-A.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Administraciones Principales de Aduanas**

**BALEARES**

Por el presente edicto se notifica a doña Paulina Pint, por no haber sido hallada en su domicilio del Club Punta Arabí, de Ibiza, que durante el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de este edicto podrá examinar el expediente que dió lugar al recurso presentado contra la multa impuesta en el parte de faltas reglamentarias número 46 de 1967, durante el cual podrá examinarlo y tomar las notas precisas, debiendo presentar en dicho plazo el escrito de alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas oportunas.

Palma de Mallorca, 17 de noviembre de 1967.—C. Díez.—558-E.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Confederaciones Hidrográficas**

**EBRO**

Dirección. Expropiaciones

*Obra: Zona del canal del Flumen. Plan coordinado del sector XI. Camino C-XI-24. Término municipal de Capdesaso (Huesca)*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito

y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada,

en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles, los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Capdesaso (Huesca).

Zaragoza, 20 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—5.665-E.

**RELACION QUE SE CITA**

Finca número	Propietarios	Fincas	
		Situación	Cultivo
1	Feliciano Capuz .....	Santa Cruz ..	Cereal S.
2	Heladia Peralta .....	Idem .....	Cereal R.
3	Feliciano Capuz .....	Idem .....	Cereal S.
4	Miguel Paul Javierre .....	Idem .....	Cereal S. y cereal R.
5	Mercedes Bolsa Artal .....	Idem .....	Cereal R.
6	Instituto Nacional de Colonización .....	Idem .....	Cereal S.
7	Ayuntamiento .....	Idem .....	Cereal S.
8	Instituto Nacional de Colonización .....	Idem .....	Cereal S.

**GUADALQUIVIR**

**EXPROPIACIONES**

*Obra: Variantes de las carreteras del embalse del Iznájar, trozo primero, acceso al camino vecinal de Algarinejo, término municipal de Iznájar (Córdoba)*

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación,

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Iznájar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 23 de octubre de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Mufíiz. 5.149-E.